



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

NOTIFICACION

El Sr. Alcalde-Presidente con esta misma fecha ha dictado la Resolución nº 2023-1097 que transcrita literalmente dice como sigue:

“Vista la necesidad de proceder a la convocatoria de Pleno ordinario el Viernes 28 de julio de 2023 y teniendo en cuenta que por la Sra. Secretaria se ha formulado la relación de expedientes el 25 de julio de 2023 a efectos de la formación del correspondiente orden del día del Pleno.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Reglamento y del art. 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En ejercicio de las competencias atribuidas a esta Alcaldía al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, en concordancia con lo recogido en la Ley 7/2015 de 1 de abril de los Municipios de Canarias, Resuelvo:

PRIMERO: Convocar la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento a celebrar en el Salón de actos de esta Entidad el **Viernes 28 de julio de 2023** a las **11:00 horas** en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

A) PARTE DECISORIA.-

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CONSTITUTIVA DE 17 DE JUNIO DE 2023 Y EXTRAORDINARIA DE 26 DE JUNIO DE 2023.**
- 2. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 20/2023, TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE LA MISMA ÁREA DE GASTO. EXPTE.: 2287/2023.**
- 3. APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE DE PARCELA SITA EN LA C/. LA MONTAÑETA, 28. EXPTE.: 121/2023.**
- 4. INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL SIMPLIFICADA EN RELACIÓN CON EL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 7 PARQUE COLÓN, Y REMITIR EL BORRADOR DEL PLAN Y EL DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO AL ÓRGANO AMBIENTAL COMPETENTE. EXPTE.: 1629/2023.**
- 5. APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE- JUSTIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE ALINEACIÓN**





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

EXISTENTE, EN LA MANZANA 9.9-URB. NORTESOL (LA BARANDA). EXPTE.: 1789/2020.

- 6. ACEPTACIÓN DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS, ÁREA DE CARRETERAS, CABILDO INSULAR DE TENERIFE, PARA LA EMISIÓN DE LOS INFORMES PRECEPTIVOS PREVIOS A LA LICENCIA MUNICIPAL PREVISTOS EN LA LEY 9/1991, DE CARRETERAS DE CANARIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES Y ACTUACIONES EN LOS TRAMOS URBANOS Y EN LOS TRAMOS DE SUELO RÚSTICO, CON LA CATEGORÍA DE ASENTAMIENTO RURAL, DE LA RED INSULAR DE CARRETERAS DE LA COMPETENCIA DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE. EXPTE.: 1665/2023.**
- 7. ACEPTACIÓN DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS, ÁREA DE CARRETERAS, CABILDO INSULAR DE TENERIFE, PARA LA EMISIÓN DE LOS INFORMES PRECEPTIVOS PREVIOS A LA LICENCIA MUNICIPAL PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS Y ESTABLECIMIENTOS EN LOS TRAMOS DE TRAVESÍA DE LA RED DE CARRETERAS DE LA COMPETENCIA DE ESTE EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE. EXPTE.: 1671/2023.**
- 8. RENUNCIA CONVENIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PROPIAS DEL ÓRGANO AMBIENTAL MUNICIPAL A FAVOR DE LA COMISIÓN AUTONÓMICA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL EN RELACIÓN CON TODOS LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA. EXPTE.: 595/2022.**
- 9. DESIGNACIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR DEL MUNICIPIO. EXPTE.: 1148/2023.**
- 10. MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. JULIO 2023. EXPTE.: 2151/2023.**

B) PARTE DECLARATIVA.-

- 11. MOCIÓN DE D. BENIGNO GUILLÉN RODRÍGUEZ (PSOE) DEL GRUPO MIXTO MUNICIPAL PARA LA UTILIZACIÓN EN ESTE MUNICIPIO DE UNA PIROTECNIA RESPONSABLE. EXPTE.: 2223/2023.**

C) PARTE DEDICADA AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.-





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

12. **INFORME TRIMESTRAL DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP). PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2023. EXPTE: 1119/2023.**
13. **INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD. PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2023. EXPTE: 1121/2023.**
14. **INFORME TRIMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE LA DEUDA. PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2023. EXPTES.: 2169/2023 y 2213/2023.**
15. **RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO-JUNIO DEL 2023-0253 AL 2023-0981.**

D) ASUNTOS DE URGENCIA.-

E) RUEGOS Y PREGUNTAS.-

SEGUNDO: Indicar a los/las Ediles miembros de la Corporación que el examen de la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día se realizará en La Sede Electrónica del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

TERCERO.- Notificar el presente a los/las Concejales, con publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.”

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento.

En la Villa de El Sauzal a día de la fecha de la firma.

LA SECRETARIA ACCTAL.,

(fdo. Electrónicamente)

Pilar Rosa Pérez Gómez.

